

# INFORME DE TRABAJO DEL INSTITUTO FLORES MAGON

**2024-2025**



# O D E N E T Z O

- INFORMES
  - Impactos Financieros y Presupuestales
  - Investigación y Análisis Legislativo
- FOROS
- MESAS DE TRABAJO
- CONGRESOS
- PANELES
- CONFERENCIAS
- TALLERES
- CONVERSATORIO
- ASISTENCIA TÉCNICA
- ASISTENCIA INSTITUCIONAL
- REUNIONES DE TRABAJO
- CAPACITACIONES
- EXPOSICIÓN DE ARTE
- FIRMA DE CONVENIO
- PRESENTACIÓN DE LIBRO

**MESA DE  
INVESTIGACIÓN  
ESTRATÉGICA Y  
ANÁLISIS  
LEGISLATIVO**

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 102, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, la **Mesa de Investigación Estratégica y Análisis Legislativo** desarrolló investigaciones de carácter documental sobre diversas temáticas de interés legislativo. Asimismo, elaboró documentos técnicos de opinión y análisis comparativo de distintas legislaciones. A continuación, se presentan los trabajos realizados:

- Se llevó a cabo un monitoreo de información contextual y situacional sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de la población LGBTQ+ o población de la diversidad sexual en el país y, de manera particular, en el estado de Oaxaca. Para ello, se revisaron legislaciones, informes gubernamentales y documentos emitidos por órganos especializados en la materia. Asimismo, se consultaron capítulos de libros, artículos científicos y memorias de eventos o iniciativas ciudadanas relacionadas con el tema. Con la información recabada, se elaboró un documento ejecutivo que integró de manera sistematizada, clara y concisa los principales hallazgos. Este documento permitió organizar y resumir los datos relevantes, identificar tendencias y problemáticas, y ofrecer un panorama general que facilitara el análisis legislativo y la toma de decisiones informadas.
- Ante la solicitud de información estadística sobre la desaparición de personas en Oaxaca, en primer lugar, se identificaron las instituciones responsables de atender esta problemática y aquellas encargadas de concentrar y generar los datos oficiales. Posteriormente, se sistematizó la información recabada en un documento de análisis. Cabe señalar que también se monitorearon los datos producidos por colectivos dedicados a esta labor de búsqueda y activismo, con el fin de ampliar el panorama y complementar la comprensión de la situación en el estado.
- Se llevó a cabo un análisis de la iniciativa de la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca, en el cual se consideraron diversos elementos, incluyendo su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos de la Agenda 2030. Asimismo, se verificó que la iniciativa respondiera a la realidad sociocultural y alimentaria de la entidad, a fin de garantizar su pertinencia y coherencia con el contexto local.

- Se desarrolló un análisis detallado y un estudio de viabilidad orientados a evaluar la implementación de una reforma integral que garantizara el uso de un lenguaje incluyente en la totalidad de los productos legislativos. Este proceso implicó revisar marcos normativos nacionales e internacionales, identificar buenas prácticas institucionales y analizar los criterios lingüísticos y técnicos necesarios para asegurar una comunicación legislativa respetuosa, accesible y libre de sesgos discriminatorios. Asimismo, se valoraron los posibles impactos operativos, administrativos y metodológicos que dicha reforma generaría al interior del Poder Legislativo. Con ello, se buscó determinar la pertinencia, factibilidad y alcances de la propuesta, a fin de contribuir a la construcción de instrumentos legislativos más inclusivos y acordes con los principios de igualdad y no discriminación.
- Se llevó a cabo el análisis de la iniciativa legislativa orientada a armonizar el marco jurídico local con los principios constitucionales de paridad e igualdad sustantiva, con énfasis en los contextos regidos por Sistemas Normativos Indígenas. Durante este proceso, se identificó que la propuesta establecía un horizonte de cumplimiento gradual, acompañado de mecanismos institucionales de apoyo y seguimiento, sin vulnerar el principio de libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas. En el ámbito institucional, se observó que la iniciativa buscaba fortalecer las atribuciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, al reconocer la capacidad de las comunidades para adecuar sus estatutos conforme al principio de paridad, en pleno respeto de sus procesos internos y de su autonomía normativa.
- Se realizó una investigación sobre el transporte público y la movilidad social en Oaxaca, con énfasis en el fenómeno del mototaxismo. A partir del análisis histórico y territorial, se identificó que el crecimiento urbano desordenado de la zona metropolitana influyó directamente en la demanda de nuevas formas de movilidad. En este contexto, el mototaxi surgió y posteriormente se consolidó como una alternativa de transporte caracterizada por su accesibilidad, adaptación al entorno y relevancia social y económica.

**MESA DE  
ESTUDIOS DE  
IMPACTO  
FINANCIERO**

La Mesa de Estudios de Impacto Financiero y Presupuestal del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, órgano técnico previsto en el Artículo 102, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, llevó a cabo un proceso sostenido de atención de solicitudes de análisis con corte al 21 de noviembre de 2025.

Conforme a sus atribuciones legales, la Mesa tiene la responsabilidad de desarrollar investigaciones, análisis y evaluaciones en materia económica, hacendaria y presupuestal; evaluar la factibilidad financiera de reformas constitucionales y legales; y revisar la planeación y programación presupuestal asociada a iniciativas legislativas, estimando las necesidades de gasto y las fuentes de financiamiento que permitan garantizar su viabilidad.

**Durante este periodo, la Mesa de Estudios de Impacto Financiero y Presupuestal gestionó 89 solicitudes formuladas por diputadas, diputados y Comisiones Permanentes. En apego a nuestras atribuciones, se desarrollaron y entregaron 66 análisis técnicos, lo que constituye un avance sustantivo en la generación de información especializada que fortalece la toma de decisiones legislativas.**

La actividad desarrollada refleja la creciente demanda de estudios de impacto presupuestario en el proceso parlamentario, particularmente en un contexto en el que la disciplina financiera y la sostenibilidad de las decisiones públicas resultan indispensables. La atención de estas solicitudes permitió asegurar que diversas iniciativas fueran evaluadas identificando costos potenciales, requerimientos de inversión, escenarios de impacto fiscal y riesgos asociados a implementaciones sin soporte presupuestario.

Asimismo, los trabajos realizados fortalecieron la transparencia y la responsabilidad en el uso de recursos públicos, al evitar la generación de obligaciones financieras sin respaldo o sin claridad sobre su fuente de financiamiento.

El número de solicitudes atendidas permitió avanzar en la integración de información técnica que facilita la toma de decisiones legislativas con sustento financiero.

El balance presentado permite observar una tendencia clara: el trabajo de análisis presupuestario se ha convertido en un componente indispensable del proceso legislativo, no solo para cumplir con la normativa vigente, sino para asegurar que las decisiones públicas tengan respaldo financiero y sean implementables. El registro de 89 solicitudes y la atención de 66 de ellas muestran un flujo constante de requerimientos y una demanda creciente por información técnica especializada.

Asimismo, la operación de la Mesa evidencia que aún existen áreas por fortalecer, particularmente en la estandarización de metodologías, la mejora de los tiempos de respuesta y la integración sistemática de información financiera que facilite el seguimiento y evaluación de las iniciativas. La atención de solicitudes en curso permitirá cerrar el periodo con mayor precisión técnica y mejores insumos para la deliberación parlamentaria.

# FOROS

## **FORO:**

# **Seguridad y Sostenibilidad Hídrica como Objetivos del Plan Nacional Hídrico 2024 – 2030**



Con el propósito de contribuir al análisis y formulación de políticas públicas orientadas a la gestión sostenible del agua, así como fortalecer la labor legislativa en esta materia, el Instituto Flores Magón del H. Congreso del Estado de Oaxaca llevó a cabo el foro “Seguridad y sostenibilidad hídrica como objetivos del Plan Nacional Hídrico (PNH) 2024–2030”.

El evento tuvo como objetivo socializar entre las y los legisladores los alcances, oportunidades y retos del documento rector de la política hídrica nacional, con el fin de promover un enfoque integral en la legislación local sobre el aprovechamiento y conservación de este recurso vital.

Durante la inauguración, el diputado Benjamín Viveros Montalvo, presidente de la Junta de Coordinación Política, destacó la relevancia de impulsar acciones que fortalezcan el trabajo legislativo y garanticen el derecho humano al acceso al agua, mediante un uso racional y sustentable.

La directora del Instituto Flores Magón, Liz Hernández Matus, señaló que el PNH 2024–2030 contempla acciones prioritarias como la revisión de concesiones no utilizadas, la creación del Registro Nacional para Aguas del Bienestar y la promoción de reformas a la Ley de Aguas Nacionales. Subrayó que, aunque los retos son considerables, la implementación de estrategias adecuadas permitirá garantizar el acceso equitativo al agua para las futuras generaciones.

Por su parte, el representante de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Noel Espinosa Sánchez, expuso que de las 94 cuencas existentes en la región, 51 se encuentran en Oaxaca, y que el 75 por ciento del agua concesionada en el estado se destina al uso agrícola de manera gratuita, lo que resalta la importancia de una regulación más eficiente a través del Plan Regional Hídrico.

Asimismo, la diputada Biaani Palomec Enríquez, presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, señaló que el Plan impulsado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, representa un cambio histórico al reconocer al agua como un bien común y no como un privilegio. Enfatizó que garantizar su acceso justo, equitativo, seguro y sustentable constituye no solo un deber legislativo, sino una causa moral y humana.

Con este espacio de análisis, el Instituto Flores Magón reafirmó su compromiso con la formación legislativa, el fortalecimiento institucional y la promoción de formulación de políticas públicas sostenibles que contribuyan al desarrollo integral del estado de Oaxaca.

**Fecha:** 06 de diciembre 2024  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca

## FORO INFORMATIVO:

### Reforma al Poder Judicial y los Retos para su Armonización en el Estado de Oaxaca



Con el objetivo de analizar, abrir el debate y estudiar la iniciativa de transformar al Poder Judicial, se llevó a cabo el primer foro: Reforma al Poder Judicial y los retos para su armonización en el Estado, coordinado por el Instituto Flores Magón del Congreso de Oaxaca.

En esta actividad que reunió a diputadas, diputados, la academia, profesionales de la abogacía y funcionariado público estatal, contó con la presencia de personas expertas en la materia, quienes dieron a conocer y pusieron a discusión de manera general los cambios en su estructura orgánica en aras de enriquecer y mejorar este documento y con ello, materializar una de las principales demandas de la población en esta materia, la justicia pronta y expedita.

## Reforma al Poder Judicial y los Retos para su Armonización en el Estado de Oaxaca

La directora del Instituto Flores Magón, Liz Hernández Matus, señaló que este planteamiento retoma principios democráticos de la Constitución de 1857, como la elección ciudadana de los integrantes judiciales, y reafirmó el compromiso del Instituto como aliado estratégico del Poder Legislativo en el análisis y debate de reformas de impacto estatal y nacional.

Al participar como ponente, el consejero Jurídico y Asistente Legal del Gobierno Estatal, Geovany Vásquez Sagrero dio a conocer los aspectos claves de la misma, entre los que destacan: la reducción de magistraturas, la elección popular de las y los juzgadores oaxaqueños, el acercamiento de la justicia a las comunidades con la creación de salas regionales mixtas, salarios no mayores al del Gobernador, supresión de la jubilación, así como la renovación periódica de jueces y juezas, principalmente.

Por su parte, el presidente de la Barra de Abogados "Carlos Santiago Nino", Rodolfo Moreno Cruz, hizo el comparativo de las dos teorías que han regido el mundo jurídico y que han estado en pugna permanente: la Elitista del Poder Judicial, en la cual este órgano tiene la última decisión en los valores morales y políticos; y la del Modelo Deliberativo, en donde las y los juzgadores son iguales que cualquier otra persona, y en ello es en lo que se basa la propuesta en cuestión.

También, la diputada Analy Peral Vivar, presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, subrayó que dicha reforma debe garantizar la paridad de género, la representación indígena y protección a los derechos de las víctimas.

En su intervención, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Benjamín Viveros Montalvo puntualizó que se tiene una deuda muy grande con el pueblo de Oaxaca, por ello, se ha impulsado la democratización de las instituciones.

**Fecha:** 09 de diciembre 2024  
**Lugar:** Sala Expresidentes del H. Congreso del Estado de Oaxaca

## **FORO:**

### **Agricultura sostenible y alimentación adecuada**



Con el propósito de generar un espacio de análisis sobre la construcción de políticas públicas orientadas a impulsar la producción de alimentos saludables y un modelo agrícola respetuoso del medio ambiente, el Instituto Flores Magón, realizó el foro Agricultura Sostenible y Alimentación Adecuada.

Durante la inauguración, el diputado Isidro Ortega Silva, presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, resaltó que la sostenibilidad en las actividades agrícolas era indispensable para aprovechar de manera responsable los recursos naturales y garantizar el desarrollo del campo sin afectar el equilibrio ecológico.

En su participación, el subsecretario de Seguridad Alimentaria de la SEFADER, Flavio Aragón Cuevas, expuso que la dependencia impulsaba, como parte del Plan Estatal de Desarrollo, diversas estrategias orientadas al fortalecimiento del campo, desde la promoción de prácticas agroecológicas hasta el rescate de métodos de producción sustentables que contribuyeran a la autosuficiencia alimentaria del estado.

Estas acciones se enmarcaron en un enfoque de conservación y producción orgánica, que incluyó la formación de técnicos especialistas, la distribución de insumos libres de contaminantes y la creación de Bancos de Semillas Comunitarias, Biofábricas de Insumos Orgánicos y Huertos Escolares, herramientas fundamentales para avanzar hacia una agricultura más sana y responsable.

Jirmey López, representante de la Fundación GESA A.C., presentó los resultados del proyecto Agrobiodiversidad Mexicana, una iniciativa desarrollada de 2018 a 2023 con apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Explicó que este trabajo piloto, implementado en siete entidades federativas incluido Oaxaca, permitió evidenciar el valor de los agroecosistemas tradicionales, la diversidad de plantas que integran la dieta mexicana y el papel esencial de los polinizadores.

Subrayó que la agrobiodiversidad abarca todos los alimentos que se cultivan en las unidades de producción como: café, miel y productos derivados de la milpa destacó la importancia del trabajo de las familias campesinas, quienes sostienen gran parte de lo que llega a la mesa de la población.

En su intervención, Vania Velásquez Suárez, de los Servicios de Salud de Oaxaca, expuso que una alimentación adecuada requería equilibrio, variedad, suficiencia e inocuidad, siempre en función de las características personales de cada individuo, en concordancia con los lineamientos del "Plato del Buen Comer" de la Organización Panamericana de la Salud.

Asimismo, Eduardo Taboada, representante del IMSS-Bienestar Estatal, advirtió que alrededor del 8% de la población padecía enfermedades crónico-degenerativas y que, sin mejoras en los hábitos alimentarios, esta cifra podría incrementarse significativamente en los próximos años, lo cual afectaría los recursos públicos destinados a la atención de la salud.

A su vez, la diputada Tania López López, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, destacó que la agricultura constituye la base de la seguridad alimentaria y que recuperar los saberes tradicionales es fundamental para transitar hacia una producción sostenible y benéfica para la población.

Para concluir, la directora del Instituto Flores Magón, Liz Hernández Matus, señaló que este tipo de encuentros fortalecía el vínculo entre la comunidad académica y quienes diseñan las políticas públicas, permitiendo enriquecer el marco normativo en materia agroalimentaria.

**Fecha:** 20 de enero 2025

**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca

## **FORO:**

### **Importancia de la ciberseguridad y funciones de la policía cibernética**



El Instituto Flores Magón realizó el Foro: Importancia de la Ciberseguridad y funciones de la Policía Cibernética con el objetivo de sensibilizar a servidores públicos y ciudadanía sobre los riesgos crecientes en el entorno digital y la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales frente a delitos electrónicos.

Durante la sesión se destacó que la ciberseguridad es un componente esencial para proteger información personal, infraestructura tecnológica y comunicaciones gubernamentales. Se advirtió que los delitos digitales como fraude, robo de identidad, extorsión, acoso y difusión indebida de datos se han incrementado, exigiendo respuestas más coordinadas y especializadas.

## Foro: Importancia de la ciberseguridad y funciones de la policía cibernética

La Policía Cibernética expuso sus funciones preventivas, de monitoreo, atención de incidentes y apoyo a investigaciones, subrayando la importancia de la denuncia ciudadana y de promover una cultura de uso seguro y responsable de tecnologías de la información.

El foro permitió identificar áreas de oportunidad para mejorar protocolos, fortalecer la capacitación institucional y avanzar hacia una agenda legislativa que impulse políticas públicas de protección digital.



## FORO:

# Análisis del Tipo Penal de Violencia Política en Oaxaca



Se llevó a cabo un análisis especializado sobre el tipo penal de violencia política en razón de género en Oaxaca, centrado en los elementos jurídicos que lo integran, su aplicación práctica y los desafíos que enfrenta su investigación y sanción. En este espacio, el Maestro en Derecho Electoral Iván García López, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Oaxaca, destacó la importancia de sensibilizar y educar sobre esta forma de violencia que afecta directamente a las mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electORALES.

El análisis promovió la reflexión colectiva sobre la obligación de las instituciones de impartir justicia con perspectiva de género y de garantizar procesos efectivos que permitan sancionar estas conductas. Con ello, se reafirmó el compromiso de avanzar hacia un sistema más justo, igualitario y protector de los derechos de las mujeres en Oaxaca.

**Fecha:** 20 de febrero de 2025.  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca.

## FORO:

Análisis espacial como método para la investigación de la violencia: el caso del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec



Con el propósito de generar espacios de reflexión, diálogo y análisis, el Instituto de Investigación Flores Magón, llevó a cabo el foro "Análisis espacial como método para la investigación de la violencia: el caso del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", iniciativa que ofreció a la ciudadanía, al personal legislativo y a la comunidad académica insumos relevantes sobre esta temática.

La jornada fue inaugurada por el presidente de la Comisión Permanente del CIIT y Programas de Desarrollo Regional, diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, quien recibió a los investigadores Javier Abimael Ruiz García y Heriberto Ruiz Ponce, así como a la maestra Daniela Gómez Leyva, integrantes del Laboratorio de Análisis Socioespacial e Información Geográfica (GeoLab) de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO).

Durante su exposición, Ruiz Ponce destacó la relevancia del análisis espacial como herramienta para estudiar las dinámicas de violencia, señalando que este método permite comprender la distribución de homicidios y feminicidios, particularmente en la región del Istmo. Subrayó que su utilidad radica en identificar puntos críticos, reconocer patrones territoriales y ubicar zonas de concentración delictiva.

A su vez, Gómez Leyva puntualizó que esta metodología también posibilita aproximarse a las percepciones ciudadanas en materia de seguridad. Mediante técnicas cualitativas, explicó, es posible recoger testimonios, realizar inmersiones de campo y obtener información que complementa el análisis cuantitativo.

Al concluir la actividad, Liz Hernández Matus, directora del IFM, reafirmó la disposición del Congreso para mantener la colaboración con instituciones académicas, con el fin de fortalecer el pensamiento crítico, la investigación social y los procesos de análisis que contribuyan al desarrollo del trabajo parlamentario.



# **MESA DE TRABAJO**

**Fecha:** 12 de diciembre 2024  
**Lugar:** Sala Expresidentes del H. Congreso del Estado de Oaxaca

## MESA DE TRABAJO:

### Reforma al Poder Judicial y los retos para su armonización en el Estado



Con el objetivo de analizar, abrir el debate público y estudiar de manera integral la iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada en el contexto del decreto federal publicado el 15 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la mesa de trabajo titulada "Reforma al Poder Judicial y los retos para su armonización en el Estado", en la Sala de Expresidentes del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el 12 de diciembre de 2024.

Dicho ejercicio, coordinado por el Instituto Flores Magón del Congreso del Estado, se desarrolló bajo los principios de parlamento abierto y diálogo plural, con la participación de representantes de los poderes públicos,

órganos constitucionales autónomos, instituciones electorales, academia y sociedad civil.

La sesión centró la necesidad de reconocer la importancia de abrir un espacio institucional para revisar de manera responsable los alcances y desafíos de la reforma judicial. El Presidente de la Junta de Coordinación Política destacó que la iniciativa plantea la democratización del Poder Judicial mediante la elección popular de jueces y magistrados, así como la creación de nuevos órganos de administración y disciplina que garanticen transparencia, profesionalización y rendición de cuentas. Se subrayó que el Poder Legislativo tiene ahora la responsabilidad de analizar con rigor la propuesta, asegurando que su contenido sea congruente con los principios constitucionales y las necesidades del sistema de justicia en la entidad.

Durante la mesa, la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales enfatizó la necesidad de estudiar con seriedad los planteamientos técnicos recibidos y de mantener mecanismos de consulta ciudadana para evitar decisiones unilaterales. Se reconoció que este ejercicio representa apenas el inicio de varios foros orientados a enriquecer el proceso legislativo y construir un dictamen sólido, participativo y socialmente legitimado.

Por su parte, la Consejería Jurídica del Estado expuso los fundamentos constitucionales de la reforma, resaltando que el decreto federal obliga a las entidades a realizar adecuaciones en un plazo de 180 días. Asimismo, explicó que la iniciativa del Ejecutivo estatal propone adecuaciones profundas: la elección de magistraturas y judicaturas mediante voto popular, la reorganización territorial en siete regiones judiciales, la reducción del número de magistrados, la creación de órganos de administración y disciplina, así como la homologación salarial bajo parámetros de austeridad republicana.

Las instituciones electorales aportaron un análisis detallado sobre la operatividad del modelo propuesto. El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca advirtió retos sustanciales en materia de temporalidad legislativa, competencias constitucionales, integración de leyes secundarias, redistribución judicial y necesidades presupuestales para organizar una elección de gran magnitud en 2025. Se subrayó la urgencia de definir reglas claras sobre la participación de órganos electorales, la instalación de consejos distritales y la coordinación con el

Instituto Nacional Electoral. Estas observaciones marcaron un punto de reflexión clave sobre la viabilidad técnica de la reforma y la necesidad de realizar ajustes con base en criterios jurídicos y operativos.

En el mismo sentido, desde la Barra de Abogados Latinoamericanos se reconoció el avance que representa la democratización del Poder Judicial, pero también se señalaron aspectos que requieren revisión, como la inclusión de una perspectiva pluricultural en la integración de magistraturas, la delimitación de las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial y la claridad respecto a la no intervención de partidos políticos en el proceso electoral de jueces y magistrados.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales expuso la importancia de fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de delitos electorales en un contexto de nuevas elecciones judiciales. Se destacó la necesidad de coordinación interinstitucional y de garantizar herramientas normativas adecuadas para enfrentar los desafíos de un proceso extraordinario.

Finalmente, la Dirección del Instituto Flores Magón reiteró que este ejercicio constituye el primer acercamiento formal para recibir posturas y aportaciones de los actores involucrados. Se reafirmó que el proceso continuará bajo un modelo de parlamento abierto, en el que la colaboración plural permitirá construir un dictamen con rigor técnico, legitimidad democrática y visión incluyente.

Con ello, la mesa de trabajo cumplió su propósito central: abrir un espacio de análisis, discusión y estudio informado sobre la reforma judicial, recogiendo contribuciones valiosas para el proceso legislativo y fomentando un diálogo responsable entre instituciones, ciudadanía y especialistas. El Instituto Flores Magón consolidó así su papel como órgano técnico facilitador del debate y garante del trabajo legislativo basado en evidencia, participación y transparencia.

## Elaboración de la Agenda Legislativa de la LXVI Legislatura

Durante su mensaje, la directora del Instituto Flores Magón, Liz Hernández Matus, señaló que la planeación legislativa representaba un pilar fundamental para orientar el trabajo parlamentario hacia resultados efectivos. Destacó que la construcción de la Agenda Legislativa debía sustentarse en una visión participativa, con enfoque técnico y académico, que permitiera generar iniciativas sólidas, viables y enfocadas en mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños. Subrayó, además, que el Instituto Flores Magón reafirmaba su compromiso de brindar acompañamiento metodológico y técnico en cada una de las etapas del proceso.

La actividad reflejó el compromiso institucional del Congreso del Estado por fortalecer la coordinación interinstitucional, promover la profesionalización del trabajo legislativo y asegurar que las decisiones parlamentarias se fundamentaran en diagnósticos claros, objetivos estratégicos y mecanismos de evaluación. Con ello, la LXVI Legislatura avanzó en la conformación de una Agenda Legislativa coherente, socialmente pertinente y orientada al bienestar de la ciudadanía.



# CONGRESOS

**Fecha:** 25 y 26 de febrero de 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

## Congreso

# La Violencia Contra las mujeres y el Feminicidio



En el marco de las acciones de sensibilización y fortalecimiento institucional en materia de igualdad de género y derechos humanos, se llevó a cabo el Congreso “La Violencia Contra las Mujeres y el Feminicidio”, este evento tuvo como propósito fomentar la reflexión, el análisis y la generación de propuestas en torno a la erradicación de la violencia de género y la prevención del feminicidio en el Estado.

El Congreso reunió a especialistas, funcionariado público, personal legislativo, representantes de la sociedad civil y público en general, quienes participaron en diversas actividades académicas, de capacitación y culturales.

Estas actividades conjugaron la reflexión académica, la formación técnica y la expresión artística, permitiendo abordar la temática desde un enfoque integral y participativo que promueve la transformación social y el compromiso institucional con la igualdad de género.

**Fecha:** 26 de febrero de 2025  
**Lugar:** Sala de Juntas del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca.

## Obra de teatro: “Yo, Yerma”



Se presentó la obra unipersonal “Yo, Yerma”, basada en el texto de Federico García Lorca, a cargo del Taller Laboratorio de Arte Escénico (TLAE). La actividad formó parte del Congreso 2025 como una estrategia cultural para sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres.

**Fecha:** 26 de febrero 2025  
**Lugar:** Sala de Juntas del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca.

## TALLER

### Taller: “Técnica legislativa con perspectiva de género” – Módulo I y Módulo II



Taller “Técnica legislativa con perspectiva de género” – Módulo I y Módulo II, impartido por la Dra. Lorena Vázquez Correa.

El taller estuvo dirigido a personal legislativo y público interesado en fortalecer sus conocimientos sobre técnica legislativa desde una perspectiva de género, con el objetivo de promover la incorporación de este enfoque en la elaboración y revisión de marcos normativos.

La actividad se llevó a cabo en el Congreso, en el marco de las acciones orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y el feminicidio.

# **PANELES**

**Fecha:** Miércoles 27 de agosto de 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca

## PANEL:

La Comunidad Indígena y el municipio en el marco de los 30 años del reconocimiento de los Sistemas Normativos Indígenas en Oaxaca



En el marco de la conmemoración de los 30 años del reconocimiento de los Sistemas Normativos Indígenas (SNI) en la Constitución del Estado de Oaxaca, el Instituto Flores Magón organizó el panel titulado “La comunidad indígena y el municipio en el marco de los 30 años del reconocimiento de los Sistemas Normativos Indígenas en Oaxaca”.

El objetivo de esta actividad fue recordar que el 30 de agosto de 1995 Oaxaca se convirtió en la primera entidad federativa en reconocer constitucionalmente el sistema de elección interna de autoridades municipales regidas por normas comunitarias, principalmente en aquellos municipios con población indígena.

A tres décadas de este hecho histórico, el Instituto Flores Magón consideró fundamental promover un espacio de diálogo y reflexión sobre la importancia política y legislativa de dicho reconocimiento, en el contexto de la reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del actual proceso de renovación de la Constitución local.

El panel permitió analizar los antecedentes, avances legislativos y retos que enfrentan las municipalidades de Oaxaca en un marco de diversidad cultural y política, consolidándose como un ejercicio académico y ciudadano que fortalece la comprensión de este régimen electoral propio de la entidad.

### **Panelistas:**

- **Magistrada Sandra Pérez Cruz**, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO): “Reconocimiento, avances y retos de los Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca”.
- **Magistrada Elizabeth Bautista Velasco**, integrante del TEEO: “Retos y alcances entre la legislación y las resoluciones en materia electoral en municipios de SNI”.
- **Fernanda Barbosa Sosa**, Subsecretaria de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobierno (SEGO): “Panorama sociopolítico de conflictos electorales en municipios de Sistemas Normativos Indígenas”.
- **Ariadna Cruz Ortiz**, Directora Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO): “Evolución de la organización de las elecciones en municipios de SNI”.

### **Legisladoras:**

- Diputada Elisa Zepeda Lagunas
- Diputada Analy Peral Vivar
- Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez
- Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez
- Diputada María Francisca Antonio Santiago.

Con este ejercicio, el Instituto Flores Magón impulsó el análisis y la reflexión en torno a los temas que han marcado la vida política de Oaxaca, fortaleciendo el vínculo entre el quehacer legislativo, la academia y la sociedad.

# CONFERENCIAS

**Fecha:** 24 de febrero de 2025.  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca.

## CONFERENCIA

### Los desafíos de Oaxaca: Análisis de la primera administración de Donald Trump



Con la finalidad de reflexionar sobre los procesos migratorios, el Instituto de Investigación Flores Magón llevó a cabo la conferencia “Los desafíos de Oaxaca: Análisis de la primera administración de Donald Trump”, impartida por la Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Durante su participación, la Dra. Reyes examinó los efectos de las políticas antimigratorias implementadas durante el gobierno de Donald Trump en la movilidad humana en Oaxaca. Señaló que, a partir de este contexto, la entidad dejó de ser únicamente un estado expulsor para presentar simultáneamente tres dinámicas migratorias: emigración, inmigración y tránsito.

Asimismo, subrayó la relevancia de analizar el fenómeno migratorio mediante políticas públicas interculturales, inclusivas y con perspectiva de género, al considerar la complejidad del tema y la necesidad de abordarlo desde enfoques flexibles y actualizados.

**Fecha:** 9 de septiembre de 2025.  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca.

## CONFERENCIA

Conferencia: “La Democracia en México”  
impartida en el III Congreso de las Juventudes



En el marco del III Congreso de las Juventudes, se llevó a cabo la conferencia titulada “La Democracia en México”, impartida por Erubiel Tadeo Alto, integrante del Instituto Flores Magón. La ponencia reunió a 42 participantes, principalmente jóvenes estudiantes, quienes reflexionaron sobre los valores democráticos, la participación ciudadana y el papel de las juventudes en la consolidación de un sistema político más justo y participativo.

Durante la exposición, el conferencista abordó los fundamentos teóricos de la democracia, así como los principales retos que enfrenta México en materia de representación política, transparencia y fortalecimiento institucional. Asimismo, se destacaron las oportunidades que tienen las nuevas generaciones para incidir en la vida pública a través de la participación activa, el pensamiento crítico y el compromiso social.

La actividad generó un diálogo abierto entre las y los asistentes, quienes compartieron sus perspectivas sobre la importancia de la educación cívica y la participación informada en los procesos democráticos. Esta conferencia contribuyó significativamente al propósito del Congreso de las Juventudes de fomentar la formación ciudadana y promover espacios de reflexión que impulsen el liderazgo juvenil en la vida política y social del país.

**Fecha:** 9 de octubre de 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual, H. Congreso  
del Estado de Oaxaca

## CONFERENCIA

Conferencia: "Del derecho a la vivienda adecuada + ONU Hábitat"



Se llevó a cabo una conferencia orientada a reflexionar sobre el derecho a la vivienda adecuada como parte de los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos por ONU-Hábitat. El encuentro permitió analizar los estándares internacionales que definen los elementos de una vivienda digna, así como los compromisos que los Estados deben asumir para garantizar condiciones habitacionales seguras, accesibles y sostenibles.

Durante la sesión se examinaron los retos locales para asegurar el acceso equitativo a espacios habitables en Oaxaca, destacando la importancia de enfrentar problemáticas como la desigualdad territorial, la expansión urbana desordenada y la falta de infraestructura básica. Se subrayó la necesidad de articular políticas públicas con enfoque social, perspectiva de derechos humanos y criterios de sustentabilidad para avanzar hacia ciudades más inclusivas y resilientes.

# **TALLERES**

**Fecha:** 19 de diciembre 2024  
**Lugar:** Sótano del H. Congreso del Estado del Oaxaca

## TALLER:

### Elaboración de la Agenda Legislativa de la LXVI Legislatura



Con el propósito de consolidar un proceso de planeación legislativa integral y ordenada, se realizó un taller orientado a la elaboración de la Agenda Legislativa de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca. El objetivo central de esta actividad fue reunir, analizar y sistematizar propuestas que permitieran establecer prioridades parlamentarias alineadas con las Comisiones Permanentes y con los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028, asegurando que la producción normativa respondiera a las necesidades más apremiantes de la población oaxaqueña.

En este ejercicio participaron legisladoras, secretarios técnicos y asesores, quienes aportaron su experiencia y perspectiva técnica para la definición de temas, líneas de acción y enfoques legislativos que fortalecieran la función parlamentaria. Asimismo, se contó con la presencia del coordinador de Planeación del Desarrollo del Instituto de Planeación para el Bienestar, Marco Aurelio Matus Robles, quien expuso la importancia de articular el trabajo del Congreso con las políticas públicas diseñadas desde el Poder Ejecutivo, a fin de lograr una ruta común en materia de desarrollo y bienestar.

**Fecha: 18 de marzo de 2025****Lugar:** Oficina de INEGI Dirección Regional Sur - Oaxaca Emiliano Zapata 316, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

## **TALLER:**

### **Taller de Navegación del sitio del INEGI en internet**



Derivado de los trabajos en coordinación con el INEGI Oaxaca, los días 9, 10 y 11 de abril de 2025 se realizó Taller de Navegación del sitio del INEGI en internet, una actividad formativa orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas y de análisis de información en el servicio público.

El objetivo de este taller, fue promover el conocimiento y uso de la información estadística y geográfica disponible en el sitio del INEGI en internet, con las personas servidoras públicas, asesores y secretarias y secretarios técnicos del Poder Legislativo, para la toma de decisiones y mejorar la productividad legislativa.

En el acto inaugural, el director del Instituto Flores Magón, Lic. Juan Pablo Frías Lomelí, agradeció la colaboración del INEGI Oaxaca por el trabajo coordinado con el Congreso del Estado de Oaxaca. Asimismo, expresó que para el Instituto Flores Magón es de suma importancia la búsqueda de herramientas tecnológicas que nutran el trabajo técnico - investigativo del cuerpo técnico y asesor del Poder Legislativo.

# Taller de Navegación del sitio del INEGI en internet

25:17 Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

## DIMENSIÓN - MÉTODO ENCUESTAS DEMOGRÁFICAS

● ● ●

**Encuestas en hogares.** Constituyen una recolección de datos básicos (variables) sobre una muestra representativa de viviendas, dentro del universo de estudio. Su costo de operación es menor que un censo y el tamaño de muestra se determina científicamente.

OSORIO CRUZ CORAL DAYSI

MM MUJANGOS CAR... RG Razhy González... S Sofía (No comp... SL SOSA SOTO LID... NG Nayeli Guzmán...

Chat de la reunión

Se ha eliminado este mensaje. X25nBt9

José Gustavo Sánchez Hernández (No com 10:22

JH Buen Día

Razhy González (No comprobado) 10:29

RB ¿Después nos podrán compartir la presentación?

La sesión está siendo grabada y será compartida. 10:32

Escriba un mensaje

Activar Windows

Ve a Configuración para activar

29:04 Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

## DIMENSIÓN - MÉTODO REGISTROS ADMINISTRATIVOS

● ● ●

**Registros administrativos.** Información estadística que se elabora a partir de los datos (variables) que se integran, como parte de las funciones y trámites que son competencia de otras instituciones públicas y organismos privados.

| Demográficos   |   | Económicos  | Seguridad pública y Justicia   |
|--|---|---|--|
| <b>Sociales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Museos</li><li>Relaciones laborales de jurisdicción local</li><li>Salud en establecimientos particulares</li></ul> | <b>Vitales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Mortalidad</li><li>Natalidad</li><li>Nupcialidad</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas</li><li>Balanza Comercial de Mercancías de México</li><li>Exportaciones por Entidad Federativa</li><li>Finanzas Públicas Estatales y Municipales</li><li>Industria MineroMetalúrgica</li><li>Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación</li><li>Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</li><li>Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales</li><li>Transporte Urbano de Pasajeros</li><li>Vehículos de Motor Registrados en Circulación</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Impartición de Justicia en Materia Penal</li><li>Organismos Públicos de Derechos Humanos</li></ul> |

OSORIO CRUZ CORAL DAYSI

PS PEREZ R... I Ise (No ... YA Yesenia ... AM Amado ... KV Estrella ... G Gilda ... NG Nayeli Guzmán...

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

33:33 Chat Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

## CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 126 millones 14 mil 24 habitantes en México

**Periodicidad:**  
Se lleva a cabo cada 10 años y en un año terminado en cero: 2020.

**Periodo de recuperación de los datos:**  
Se realizó del 2 al 27 de marzo de 2020.

**Periodo de referencia:**  
Los datos corresponden a marzo de 2020.

**Fecha de publicación:**  
Sus resultados fueron publicados el 25 de enero de 2021.

INEGI.org.mx

MM MUJANGOS CAR... RG Razhy González... S Sofía (No comp... SL SOSA SOTO LID... NG Nayeli Guzmán...

Chat de la reunión

Se ha eliminado este mensaje.

Buenos días a todos, agradecemos la asistencia para poder llevar un registro de su asistencia les pedimos pongan su nombre completo mediante el chat, así mismo si pueden registrarse mediante el siguiente link. Gracias.

<https://forms.gle/XMWePe1hUJX25nBt9>

Escriba un mensaje

Activar Windows

# CONVERSATORIO

**Fecha:** 28 de octubre de 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

## CONVERSATORIO:

Conversatorio: El trabajo legislativo y la formación jurídica del estudiante de Derecho.



En el marco de la visita guiada de las y los estudiantes del primer semestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Regional del Sureste (URSE), el Instituto Flores Magón participará con la charla académica titulada “El trabajo legislativo y la formación jurídica del estudiante de Derecho”, la cual tiene como propósito acercar al alumnado a la práctica parlamentaria, promover la comprensión del proceso legislativo y destacar la importancia del conocimiento jurídico aplicado dentro del servicio público.

**Fecha:** 28 de enero 2025**Lugar:** Sótano del H. Congreso del Estado de Oaxaca

## CONVERSATORIO:

# Transformando Géneros



Con el objeto de brindar herramientas formativas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género entre las y los servidores públicos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. A través de una capacitación especializada, se reforzó el compromiso institucional con la igualdad, el respeto y la creación de entornos laborales libres de discriminación y violencia.

Durante la sesión se abordaron conceptos clave sobre tipos de violencia, mecanismos de identificación temprana, rutas de atención, obligaciones de las instituciones públicas y la importancia de incorporar la perspectiva de género en el desempeño cotidiano. Asimismo, se destacó la responsabilidad de quienes integran el servicio público en la construcción de espacios seguros, dignos y respetuosos para todas las personas.

En esta sesión nos acompañó como ponente la Titular de la Fiscalía especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género.

# ASISTENCIAS TÉCNICAS

**Fecha:** 29 de septiembre 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca.

## Asistencia técnica

**Comité de Armonización Legislativa y Comité Técnico Asesor. Proceso de Armonización Legislativa en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas**



Derivado del Decreto de reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024, el H. Congreso del Estado instaló el Comité de Armonización Legislativa, integrado por diputadas y diputados, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Este órgano tuvo como propósito garantizar el cumplimiento del mandato establecido en el artículo transitorio quinto del propio Decreto, que dispuso que las entidades federativas debían realizar las adecuaciones normativas pertinentes en un plazo no mayor a 180 días naturales, a fin de armonizar el marco jurídico estatal con la reforma constitucional.



## Integrantes del Comité de Armonización Legislativa en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas:

- Diputada Tania Caballero Navarro
- Diputado Isaac López López
- Diputada Irma Pineda Santiago
- Diputado Benjamín Viveros Montalvo
- Diputada Elisa Zepeda Lagunas
- Diputada Analy Peral Vivar
- Diputada Melina Hernández Sosa
- Diputada Eva Diego Cruz

Con el propósito de fortalecer los trabajos y contar con la participación de especialistas y personas activistas en materia de derechos de comunidades indígenas y afromexicanas, el Comité de Armonización Legislativa convocó a dichas personas expertas para integrar el Comité Técnico Asesor.

En ese contexto, el Instituto Flores Magón brindó acompañamiento técnico, metodológico y logístico al Comité de Armonización Legislativa, así como apoyo en la formulación de insumos técnicos, los cuales se detallan a continuación:

- **Presentación sobre el Comité de Armonización Legislativa**  
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/institutofloresmagon/bibliotecadigital/PRESENTACION\\_SOBRE\\_EL\\_COMITE\\_DE\\_ARMONIZACION\\_LEGISLATIVA.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/institutofloresmagon/bibliotecadigital/PRESENTACION_SOBRE_EL_COMITE_DE_ARMONIZACION_LEGISLATIVA.pdf)
- **Plan de Trabajo**  
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/institutofloresmagon/bibliotecadigital/PLAN\\_DE\\_TRABAJO\\_DEL\\_COMITE\\_DE\\_ARMONIZACION\\_LEGISLATIVA\\_Y\\_COMITE\\_TECNICO\\_ASESOR.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/institutofloresmagon/bibliotecadigital/PLAN_DE_TRABAJO_DEL_COMITE_DE_ARMONIZACION_LEGISLATIVA_Y_COMITE_TECNICO_ASESOR.pdf)
- **Ficha informativa sobre el cumplimiento a la armonización de la reforma al artículo 2º Constitucional en materia de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas**  
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/institutofloresmagon/bibliotecadigital/FICHA\\_INFORMATIVA\\_ARMONIZACION.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/institutofloresmagon/bibliotecadigital/FICHA_INFORMATIVA_ARMONIZACION.pdf)
- **Cuadro comparativo**  
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/institutofloresmagon/bibliotecadigital/ CUADRO\\_COMPARATIVO\\_REFORMA\\_SEGUNDO\\_CONSTITUCIONAL\\_FEDE.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/institutofloresmagon/bibliotecadigital/ CUADRO_COMPARATIVO_REFORMA_SEGUNDO_CONSTITUCIONAL_FEDE.pdf)

**Fecha:** 29 de septiembre 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca.

## Asistencia Técnica

### Mesa de trabajo para la redacción de la Reforma a la Ley de Educación de Oaxaca



Durante las sesiones realizadas de junio a noviembre de 2025, se brindó acompañamiento técnico en los trabajos de redacción de la reforma a la Ley de Educación del Estado de Oaxaca. La participación tuvo como propósito coadyuvar en la construcción de un marco normativo actualizado, pertinente y alineado a las necesidades educativas de la entidad.

Las mesas de trabajo contaron con la intervención de la Comisión Redactora de la Sección 22 del SNTE, la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Lenguas Originarias, la Comisión Permanente de Educación y el Instituto Flores Magón, este último en representación de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

## Proceso de construcción de la Ley para el Bienestar de las Juventudes Oaxaqueñas



Tras la presentación del proceso de elaboración de la Ley para el Bienestar de las Juventudes Oaxaqueñas, el Instituto Flores Magón asumió un papel central en el acompañamiento técnico-institucional, fortaleciendo cada una de las fases del procedimiento legislativo y de participación juvenil.

Como parte de este trabajo, el Instituto brindó acompañamiento para la integración de insumos normativos, la revisión metodológica y la sistematización de la información recabada durante el proceso.

Asimismo, participó en la coordinación y moderación de las mesas de trabajo que conformaron el ejercicio de parlamento abierto, espacios en los que se recibieron planteamientos de las juventudes, instituciones públicas, especialistas y ciudadanía interesada. Este acompañamiento permitió ordenar las propuestas, identificar coincidencias temáticas y construir insumos colectivos que alimentaron la redacción del proyecto de ley.

Con ello, el Instituto Flores Magón reafirmó su función como órgano de soporte técnico del Poder Legislativo, orientado a promover procesos participativos, transparentes y basados en evidencias para la construcción de marcos normativos pertinentes y socialmente validados.

# Acompañamiento técnico en foros y mesas de trabajo en el proceso de construcción de la Ley para el Bienestar de las Juventudes Oaxaqueñas



# **ASISTENCIA INSTITUCIONAL**

**Fecha:** 29 de septiembre 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

## Asistencia Institucional

**Asistencia al Foro Seis Años del Reconocimiento a la Garantía Aborto Seguro en Oaxaca.**



El Instituto Flores Magón asistió al foro conmemorativo "Seis años del reconocimiento a la garantía de aborto seguro en Oaxaca", organizado por la Secretaría de las Mujeres y la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura. Durante el encuentro se analizaron los avances, retos legislativos y presupuestales en torno al acceso al aborto seguro, así como la necesidad de fortalecer el presupuesto estatal y las políticas públicas en materia de derechos sexuales y reproductivos. El Instituto elaboró la relatoría oficial del evento, sistematizando las participaciones, acuerdos y propuestas presentadas

**Fecha:** 29 de septiembre 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

## Asistencia Institucional

**Asistencia al Foro Seis Años del Reconocimiento a la Garantía Aborto Seguro en Oaxaca.**



El Instituto Flores Magón asistió al foro conmemorativo "Seis años del reconocimiento a la garantía de aborto seguro en Oaxaca", organizado por la Secretaría de las Mujeres y la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la LXVI Legislatura. Durante el encuentro se analizaron los avances, retos legislativos y presupuestales en torno al acceso al aborto seguro, así como la necesidad de fortalecer el presupuesto estatal y las políticas públicas en materia de derechos sexuales y reproductivos. El Instituto elaboró la relatoría oficial del evento, sistematizando las participaciones, acuerdos y propuestas presentadas

**Fecha:** 21 de mayo de 2025  
**Lugar:** Biblioteca "Ricardo Flores Magón" del H. Congreso del Estado

## Asistencia Institucional

Asistencia al acto de donación de libros por parte del INE Oaxaca a la biblioteca "Ricardo Flores Magón"



Descripción...

El director del Instituto Flores Magón, Lic. Juan Pablo Frías Lomelí, acudió como invitado institucional al acto de donación de libros realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) a la biblioteca "Ricardo Flores Magón" del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La actividad fue organizada por la Jefatura de Biblioteca del Congreso.

Durante el evento, se formalizó la entrega del acervo por parte de las representantes del INE, la Lic. Engy Ivonne Gabriel Maya y la Lic. Erika Jazmín Ruíz López, ambas promotoras de la participación de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca.

En su intervención, el director del Instituto Flores Magón destacó la relevancia de fortalecer los lazos institucionales entre el Poder Legislativo y el organismo electoral, especialmente en acciones que contribuyen al fomento de los valores cívicos y democráticos. Subrayó que este tipo de colaboraciones abonan a la construcción de ciudadanía informada y participativa.

Asimismo, enfatizó la importancia de promover la lectura mediante materiales que enriquecen la cultura cívica, reconociendo que la biblioteca del Congreso es un espacio fundamental para el desarrollo académico y la consulta especializada al servicio de las y los legisladores, así como del público en general.



**Fecha:** 24 de septiembre de 2025  
**Lugar:** IISUABJO, Ciudad Universitaria,  
Oaxaca de Juárez

## Asistencia a la Conferencia: Gobiernos progresistas en América Latina



El Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO a través de los Cuerpos Académicos Estudios Políticos y Género, Raza y Clase convocan a la conferencia:

### **Gobiernos progresistas en América Latina**

Por el Dr. Emilio Betances  
Gettysburg College, Pensilvania

**Comentaristas:**  
Dr. Eduardo Bautista Martínez  
(IISUABJO)  
Dr. Arturo Tapia Guerrero  
(Investigador por Mx)

**Miércoles 24 de septiembre de 2025**  
**12:00 h**  
**Auditorio IISUABJO C.U.**



Con la finalidad de fortalecer los vínculos con centros dedicados al estudio social y político, se participó en la conferencia “Gobiernos progresistas en América Latina”, realizada en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, a través de los Cuerpos Académicos Estudios Políticos y Género, Raza y Clase.

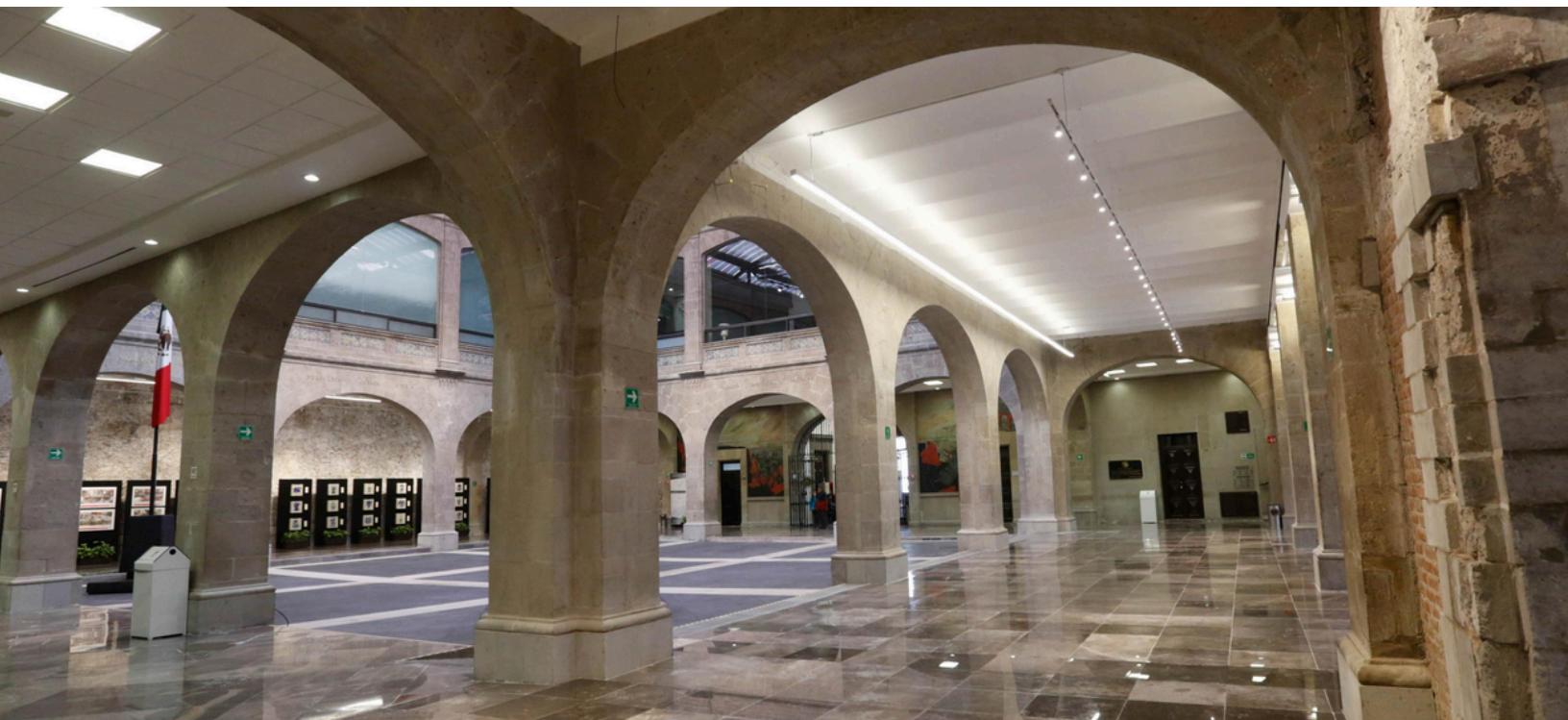
Durante la actividad se expuso el desarrollo, las transformaciones y los retos de los gobiernos progresistas en América Latina en el contexto del siglo XXI. A partir de un enfoque político y social, se analizaron las políticas públicas aplicadas en la región, sus efectos y las tensiones existentes entre los principios de justicia social y las condiciones económicas y geopolíticas actuales.

**REUNIONES  
DE  
TRABAJO**

**Fecha:** 19 de enero 2025**Lugar:** Sede de la Cámara de Senadores, Ciudad de México

## REUNIÓN:

### Reunión de trabajo institucional con Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República



Se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Senado de la República con representantes del Instituto Belisario Domínguez (IBD), con el propósito de iniciar la construcción de un convenio de colaboración interinstitucional. El encuentro permitió establecer las bases para una agenda conjunta orientada al fortalecimiento del quehacer legislativo en Oaxaca.

Durante la sesión se analizaron posibles líneas de cooperación en tres ejes estratégicos: investigación legislativa de alto nivel, capacitación técnica para personal parlamentario y desarrollo de herramientas de análisis que contribuyan a mejorar la toma de decisiones en el Congreso del Estado. Asimismo, se exploraron mecanismos para compartir metodologías, publicaciones y buenas prácticas parlamentarias impulsadas por el IBD.

El diálogo abrió la puerta a una vinculación permanente entre ambas instituciones, encaminada a profesionalizar los procesos legislativos, promover estudios aplicados y generar productos de investigación que respondan a las necesidades del contexto oaxaqueño. Con ello, se reafirmó el compromiso de avanzar hacia una cooperación sólida que fortalezca las capacidades técnicas y analíticas del Poder Legislativo local.



**Reunión de trabajo institucional con  
Instituto Belisario Domínguez del  
Senado de la República**

## REUNIÓN:

### Reunión de trabajo institucional con el Rector de la UABJO



Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con el rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), con el objetivo de avanzar en la construcción de un convenio de colaboración orientado a fortalecer la profesionalización del personal del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

En estos encuentros se exploraron esquemas académicos que permitan capacitar a las y los trabajadores legislativos mediante programas de educación continua, diplomados y actividades formativas especializadas.

## Reunión de trabajo institucional con el Rector de la UABJO

Asimismo, se identificaron áreas de cooperación conjunta para impulsar proyectos académicos, investigación aplicada y acciones orientadas a elevar la calidad del servicio público en el ámbito parlamentario.

Las reuniones consolidaron un diálogo institucional positivo y sentaron las bases para una vinculación estratégica entre la UABJO y el Congreso local, encaminada a robustecer las capacidades técnicas del personal legislativo y a promover un modelo de desarrollo profesional sostenido y pertinente.



**Fecha:** 23 de enero 2025

**Lugar:** IISUABJO sede Ciudad  
Universitaria, Oaxaca de Juárez

## REUNIÓN:

### Reunión de trabajo con profesores - investigadores del IISUABJO



Con el objetivo de fortalecer los lazos institucionales con centros de estudio y de investigación, se llevó a cabo una reunión con investigadoras e investigadores del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Este encuentro permitió establecer un espacio de diálogo académico orientado a la colaboración interinstitucional y al análisis de temas de relevancia social para el quehacer legislativo.

Asimismo, durante el diálogo se resaltó la importancia de las ciencias sociales como herramienta teórica y analítica para la comprensión de los fenómenos sociopolíticos. Se destacó que estos enfoques permiten generar insumos académicos y metodológicos que contribuyen a la construcción de marcos legislativos acordes con la realidad situacional y contextual de la entidad.

**Fecha: 18 de marzo de 2025**

**Lugar:** Oficina de INEGI Dirección Regional Sur - Oaxaca Emiliano Zapata 316, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

## **REUNIÓN DE TRABAJO:**

### **Reunión con la coordinación del INEGI Oaxaca**



Con el objetivo de fortalecer los lazos institucionales con organismos especializados en información estadística, se llevó a cabo una reunión con el coordinador estatal del INEGI en Oaxaca, Ing. Jorge López Guzmán. Este encuentro permitió establecer una ruta de cooperación orientada a robustecer las capacidades técnicas del H. Congreso del Estado en materia de gestión de datos, análisis estadístico y uso de herramientas de planificación.

Durante la sesión se identificaron oportunidades para incorporar metodologías analíticas y criterios técnicos que mejoren la calidad de los productos legislativos, particularmente en lo referente a diagnósticos, evaluaciones y estudios de impacto. Asimismo, se exploraron mecanismos para recibir acompañamiento especializado que contribuya a una toma de decisiones más informada, precisa y sustentada.

**Fecha: 6 de Agosto del 2025**  
**Lugar: H. Congreso del Estado de Oaxaca**

## Reunión de Trabajo

Reunión de trabajo con el Instituto de Lenguas Originarias



Se asistió a la reunión de trabajo en acompañamiento a JUCOPO, para generar la firma de convenio con ILEO, en aras de poder generar mancuerna institucional con la revista legislativa.

Las y los diputados de la LXVI Legislatura, en coordinación con el Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca, realizaron un diálogo con expertos lingüistas para fortalecer el patrimonio lingüístico de los pueblos originarios. Este esfuerzo reafirma el compromiso legislativo con la preservación, promoción y defensa de las 15 lenguas indígenas y sus 176 variantes que enriquecen a Oaxaca.

## Reunión de Trabajo

### Reunión de trabajo con el Instituto de Lenguas Originarias del Oaxaca (ILEO)

Se llevó a cabo una reunión virtual con el propósito de establecer colaboraciones orientadas a la traducción de diversos artículos de la Revista Legislativa del Congreso del Estado, así como para coordinar la realización de eventos en distintas lenguas originarias de Oaxaca. Este encuentro permitió fortalecer vínculos institucionales y avanzar hacia una estrategia de difusión parlamentaria más inclusiva y culturalmente pertinente.

Durante la sesión se analizaron las posibilidades de producir contenidos legislativos accesibles para comunidades hablantes de lenguas indígenas, contribuyendo a garantizar el derecho a la información pública en formatos lingüísticos adecuados. Asimismo, se planteó la organización de actividades académicas y culturales que promuevan el reconocimiento, uso y preservación de la diversidad lingüística en el ámbito legislativo.



## Reunión de Trabajo

Reunión de trabajo con el titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca



Segunda de trabajo con el rector de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), con el propósito de avanzar en la formalización de un convenio de colaboración interinstitucional. Estos encuentros tuvieron como finalidad definir las bases de una vinculación estratégica que permita consolidar proyectos conjuntos orientados al fortalecimiento académico y técnico del Congreso del Estado.

se discutió las posibles líneas de cooperación, entre ellas la implementación de programas de capacitación, educación continua y actividades formativas dirigidas al personal legislativo, así como el diseño de iniciativas académicas que contribuyan a elevar la calidad del servicio público. Asimismo, se analizaron oportunidades para desarrollar proyectos de investigación aplicada y mecanismos de intercambio institucional.

**Fecha:** 26 de Agosto del 2025

**Lugar:** Facultad de Idiomas de la UABJO

## Reunión de Trabajo

Reunión de trabajo con la Facultad de Idiomas  
de la UABJO



Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el objetivo de establecer una colaboración orientada a la traducción de textos legislativos y a conocer a profundidad el programa de la Maestría en Traducción e Interpretación de Lenguas Indígenas, en seguimiento a diversas iniciativas presentadas ante el Congreso del Estado de Oaxaca.

Como resultado del trabajo realizado, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Diseñar un diplomado o curso en traducción orientado al análisis e interpretación de la normatividad vigente, cuyo producto final será la traducción de textos legislativos.
- Emitir una convocatoria conjunta entre la Facultad de Idiomas y el Honorable Congreso del Estado.
- Desarrollar el proceso de traducción en 8 o 9 lenguas indígenas, priorizando la diversidad lingüística del estado.
- Convocar a 30 personas, entre traductores especializados o integrantes de la ciudadanía que dominen alguna lengua originaria.

## Reunión de trabajo

Reunión con la UNAM Extensión Oaxaca y visita guiada a las instalaciones.



Se llevó a cabo una reunión con la UNAM Extensión Oaxaca con el propósito de proponer ante la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) que el Congreso del Estado de Oaxaca firme un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante el encuentro se planteó además la creación de un diplomado de profesionalización dirigido a secretarías y secretarios técnicos del Congreso, con el objetivo de fortalecer sus capacidades legislativas y técnicas. Posteriormente, se realizó una visita guiada a las instalaciones de la UNAM Extensión Oaxaca.

## Asistencia Institucional

### Reunión con la Comisión Permanente de Administración de Justicia



En coadyuvancia con la Comisión Permanente de Administración de Justicia y con el propósito de brindar acompañamiento técnico y legislativo en el proceso de creación de una Fiscalía Especializada, se asistió para revisar los fundamentos jurídicos necesarios, así como definir los lineamientos iniciales que orientarán la construcción institucional de esta nueva instancia.

Durante la sesión se analizaron los alcances que implicaría la creación de dicha Fiscalía, incluyendo su diseño orgánico, atribuciones, metodología de implementación y compatibilidad con el marco normativo vigente. Asimismo, se discutieron posibles rutas de trabajo para avanzar en la formulación de la iniciativa, considerando criterios de viabilidad jurídica, pertinencia operativa y perspectiva de política pública.

# **CAPACITACIONES**

**Fecha:** 15 de Agosto del 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual del H. Congreso del Estado

# Capacitaciones

## "CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO"



La capacitación tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas del personal en materia de análisis y elaboración de dictámenes de impacto presupuestario, conforme al marco normativo aplicable. Durante la sesión se revisaron criterios metodológicos, elementos financieros y parámetros de evaluación indispensables para determinar la viabilidad económica de iniciativas legislativas y proyectos institucionales.

El ejercicio formativo permitió profundizar en el uso adecuado de herramientas técnicas para estimar costos, identificar implicaciones presupuestales y aplicar principios de disciplina financiera. Asimismo, se enfatizó la importancia de garantizar análisis sólidos, transparentes y sustentados, que contribuyan a la toma de decisiones responsables en el ámbito parlamentario.

# **EXPOSICIÓN DE ARTE**

**Fecha:** 30 de Septiembre del 2025  
**Lugar:** Lobby del Recinto Legislativo, H. Congreso del Estado de Oaxaca.

## Exposición Artística

### Exposición artística en el marco del Día Nacional del Maíz

Actividad conmemorativa organizada por el Instituto Flores Magón con motivo del Día Nacional del Maíz, cuyo objetivo fue reconocer la importancia cultural, social y económica del maíz como patrimonio de los pueblos de Oaxaca y de México. La exposición reunió obras artísticas alusivas a la identidad, la diversidad y la defensa del maíz nativo.



# **FIRMA DE CONVENIO**

**Fecha:** 3 de Septiembre del 2025  
**Lugar:** Sala de Juntas del Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado

## Firma de Convenio con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca



El Instituto Flores Magón organizó la firma de convenio con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), con el objetivo de establecer mecanismos de cooperación académica, técnica y de investigación. Este Convenio permitirá fortalecer la formación legislativa, desarrollar proyectos conjuntos y generar insumos de análisis que contribuyan a mejorar la labor parlamentaria en el estado.

# **PRESENTACIÓN DE LIBRO**

**Fecha:** 25 de febrero de 2025  
**Lugar:** Sala de Juntas del H. Congreso  
del Estado de Oaxaca.

## Presentación del Libro

**“La representación sustantiva de las mujeres en las legislaturas subnacionales en México” de la Dra. Lorena Vázquez Correa.**



Como parte del Congreso “La Violencia Contra las Mujeres y el Feminicidio”, se llevó a cabo la presentación del libro “La representación sustantiva de las mujeres en las legislaturas subnacionales en México”, de la Dra. Lorena Vázquez Correa, reconocida investigadora del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Durante la actividad, la autora compartió los principales resultados de su investigación, centrada en el papel de las mujeres en los congresos locales del país y los avances logrados en materia de paridad de género.

La exposición propició una reflexión profunda sobre la importancia de la representación sustantiva de las mujeres en los espacios legislativos, destacando los desafíos que aún enfrentan para incidir en las agendas públicas con perspectiva de género.

**Fecha:** 18 de Agosto del 2025  
**Lugar:** Sala Audiovisual, H. Congreso del Estado de Oaxaca

## Presentación de Libro

Presentación del libro: "Línea Histórica de Benito Pablo Juárez García, Benemérito de las Américas y Benemérito de la Patria en Grado Heroico"



El Instituto Flores Magón, en coordinación con la Universidad CIDAE, llevó a cabo la presentación del libro "Línea histórica de Benito Juárez García: Benemérito de las Américas y Benemérito de la Patria en Grado Heroico", escrito por el Dr. Marco Antonio Baños.

Durante la presentación, se expuso un recorrido histórico sobre la vida y obra de Benito Juárez García, resaltando su papel como figura central en la construcción del Estado mexicano y en la defensa de la soberanía nacional.

## INFORME DE TRABAJO DEL INSTITUTO FLORES MAGÓN 2024-2025

Juan Pablo Frías Lomelí  
**Director del Instituto Flores Magón  
del H. Congreso del Estado de Oaxaca**

Betzabé Ramírez Vásquez  
**Titular de la Mesa de Investigación Estratégica y  
Análisis Legislativo**

Nayeli Guzmán Carbajal  
**Titular de la Mesa de Estudios de Impacto  
Financiero y Presupuestal**

**Colaboradores del Instituto Flores Magón:**  
Ilse Socorro Serrano Sánchez  
Arturo Méndez Quiroz  
Erubiel Tadeo Alto